

Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en el sector energía

Programa de Energías Renovables (PEERR II)

Contexto

La adopción del Acuerdo de París en 2015, en la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21), supuso uno de los mayores hitos en materia de cambio climático de la historia, que a la fecha ha logrado una aceptación de la mayoría absoluta de los países (191 países han ratificado el documento). En este acuerdo se reconoce la urgencia del problema que representa el cambio climático y presenta el objetivo claro e inmediato de limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 grados centígrados, respecto a niveles preindustriales. Para lograr este objetivo se consideran a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) como el corazón del acuerdo, las cuales tienen como objetivo mostrar las intenciones de cada país respecto a las medidas y acciones que quieren tomar para mitigar su impacto y adaptarse al cambio climático.

Las NDC son compromisos nacionales voluntarios que cada país propone de manera particular, en el caso particular de Bolivia, el país ha presentado su NDC ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el 2015, y ha ratificado el Acuerdo de París el año posterior a su pronunciación. El documento nacional tiene una particularidad especial ya que, además de plantear las metas nacionales de mitigación/adaptación, desarrolla y propone conceptos de culturalidad, cosmovisión y enfoques de desarrollo, siendo el sector energía como un área de trabajo crítica con relación al cambio climático presentando metas/resultados que el país debe lograr hasta el 2030.

De manera general, las metas propuestas en la NDC de Bolivia han sido bastante ambiciosas y pragmáticas al considerar no solamente un enfoque de mitigación o adaptación en el documento, sino que también se propone una visión compatible con la promoción del desarrollo nacional.

Las NDC se presentan cada cinco años a la secretaría de la CMNUCC, con el fin de aumentar la ambición a lo largo del tiempo, el Acuerdo de París establece que las NDC sucesivas representarán una progresión en

comparación con la NDC anterior y reflejarán su mayor ambición posible.

Primera actualización de la NDC

El proceso de actualización de la NDC inició en 2020 por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), con apoyo de instituciones como el NDC Partnership y el Climate Helpdesk, un servicio implementado por GIZ que contó con soporte del Programa de Energías Renovables (PEERR II), que han servido de apoyo para el primer proceso de revisión, recomendaciones y validación en el proceso de cuantificación de las emisiones a través de un análisis en específico para el sector energía.



NDC del sector energía

En una primera etapa se revisó el Balance Nacional de Energía (BEN) y el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del sector energético.

Ambos documentos desempeñan un papel crucial en el desarrollo de objetivos y medidas de mitigación en el sector. El proceso de revisión llegó a la conclusión de que ambos documentos ofrecen datos completos y valiosos sobre el sector energético boliviano y sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). También se presentaron recomendaciones sobre la mejora de una gestión y recopilación de datos constante y sostenible y la creación de acuerdos institucionales más fuertes con el sistema de transparencia.

En una segunda etapa se realizó una evaluación *status quo* de la NDC presentada en 2015, y proporcionó algunas recomendaciones para la actualización de su ambición en el sector energía. Este apoyo técnico proporcionó información valiosa y recomendaciones que para el proceso de actualización de las NDC.



El Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), a través del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas (VMEEA), y con el apoyo de la GIZ, a través de su Programa PEERR II, llevaron a cabo el proceso de actualización de las metas sectoriales en la NDC con la finalidad de contar con objetivos y metas claras de desarrollo y reforzar el compromiso nacional existente en la temática de cambio climático.

El trabajo desarrollado tuvo un total de tres etapas: 1) el análisis general del estado de la NDC vigente y oportunidades de mejora, 2) el desarrollo de propuestas para el sector energía basado en metas, actividades y áreas de impacto y 3) la selección y compatibilización de las metas de mayor urgencia en función a los planes de desarrollo nacionales.

Estas actividades pudieron llevarse a cabo de manera ágil y rápida gracias a la coordinación y participación de todas las entidades involucradas como la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

Resultados e impacto

Tomando en cuenta los avances a nivel nacional y subnacional del sector energía, programas y planes de desarrollo, estudios detallados o avances en temas normativos y/o políticos, se han identificado un total de 10 medidas a desarrollarse a nivel nacional con enfoques de mitigación y adaptación al cambio climático, que podrían ser incluidas en la nueva versión de la NDC.

Estas medidas son:

1. Acceso universal;
2. Sistemas de generación distribuida;
3. Participación de energías renovables;
4. Participación de energías alternativas;
5. Potencia instalada;
6. Interconexión de los sistemas aislados al Sistema Interconectado Nacional;
7. Sistemas híbridos en media y baja tensión;
8. Alumbrado público eficiente;
9. Movilidad eléctrica;
10. Introducción del almacenamiento de electricidad.

De estas, 4 medidas han sido desarrolladas a partir de la NDC vigente y 6 son medidas complementarias para el sector energía.

Para cada una de las medidas se han desarrollado líneas de trabajo que agrupen los esfuerzos realizados, escenarios base de emisiones y expectativas de reducción para años referenciales, una caracterización bajo criterios SMART y en función al enfoque que desarrollan en el sector (mitigación o adaptación) y propuestas de indicadores para un adecuado control en el tiempo, todo esto con fines de cumplir con las recomendaciones de Katowice. Adicionalmente, el informe técnico, aprobado por el MHE, ha tomado en cuenta el efecto sinérgico de las medidas/metapropuestas para la actualización de la NDC sobre los planes nacionales (Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proceso de socialización interno a nivel estatal, en instituciones como la APMT, como con la sociedad civil boliviana han servido como catalizador para que otros sectores involucrados en la NDC (Bosques, Agua y Agropecuaria) desarrollen tareas equivalentes con las metas consideradas, ya sea desarrollando las metas actuales, incluyendo metas complementarias o actualizando las mismas en el nuevo contexto que presenciamos. Gracias a estos esfuerzos es que ya se cuenta con una versión preliminar de la nueva NDC, redactada desde un enfoque técnico.

Este trabajo representa una gran oportunidad para Bolivia, ya que le permitirá posicionarse como un actor clave cuyo compromiso con la situación climática global es claro, abriendo puertas para una posición más crítica y directa en las discusiones y negociaciones internacionales.

Publicado por

Cooperación Alemana al Desarrollo con Bolivia

Embajada de la República Federal de Alemania
Avenida Arce N° 2395
Sopocachi, Casilla 5265, La Paz, Bolivia

Oficina del Programa de Energías Renovables (PEERR II)
Av. Sánchez Bustamante Nro. 504, entre 11 y 12 de Calacoto, La Paz, Bolivia

T +591 (2) 2119499, int. 111
C +591 68328493
E michael.mechlinski@giz.de
I www.giz.de

Socio boliviano



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Por encargo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn, Germany
T +49 (0)228 99 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500
poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de

BMZ Berlin
Stresemannstraße 94
10963 Berlin, Germany
T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)30 18 535-2501

Fecha de publicación Abril - 2022

GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.